

## Solicitud de acceso por cambio de estudios universitarios extranjeros

Datos personales				
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido
DNI/Pasaporte	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Nacionalidad	
Calle/avenida/plaza, número, piso y puerta			Dirección electrónica UAB	
Código postal	Población	Provincia	Teléfono fijo	Teléfono móvil

Expongo		
<input type="checkbox"/> Que he cursado estudios universitarios:		
Centro	Universidad	País

Documentación que se adjunta
<input type="checkbox"/> Fotocopia, compulsada o acompañada del original, del Documento Nacional de Identidad/Pasaporte. <input type="checkbox"/> Certificado académico personal, donde consten las cualificaciones obtenidas en todas las asignaturas y el nombre de convocatorias, con el valor en créditos de cada una. <input type="checkbox"/> Guía docente/programas de las asignaturas cursadas, con el sello de la universidad de origen. <input type="checkbox"/> Plan de estudios de los estudios de origen, donde conste el sello del centro. <input type="checkbox"/> Información del sistema de cualificaciones de la universidad de origen (en el caso de estudios extranjeros). <input type="checkbox"/> Comprobante original del pago del precio público *. <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de gratuidad o descuento de los precios públicos, si procede. <input type="checkbox"/> Escrito de motivación de la solicitud. <input type="checkbox"/> _____
<p>Toda la documentación debe cumplir con los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente. Los documentos expedidos en inglés: están exentos de presentar traducción. Los documentos expedidos en francés, italiano o portugués: hay que presentarlos traducidos, pero no es necesaria una traducción jurada, en su lugar, se puede optar por la traducción del Servicio de Lenguas de la UAB. En el caso de los demás idiomas, es necesaria la traducción jurada de los documentos.</p>

**Solicito** el estudio de mi expediente académico y la admisión a los estudios de grado en \_\_\_\_\_, con las implicaciones que correspondan por lo que hace referencia a la transferencia y convalidación de créditos, en aplicación de la Normativa vigente.

Barcelona, \_\_\_\_\_  
Firma de la persona interesada

Fecha de presentación:  
Registro:  
  
Sello de la Gestión Académica

*El director / la directora*  
*EUE Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*  
*Adscrita a la Universitat Autònoma de Barcelona*

Fecha límite de publicación de la resolución \_\_\_\_\_. Lugar: tablón de anuncios del centro. También se podrá consultar en la web del centro: <http://eui.santpau.cat>.

La persona interesada estará identificada con el núm. de registro y la fecha de esta solicitud.

\* Precio público: \_\_\_\_\_ € euros

El pago ha de hacerse efectivo mediante el abonaré que la Gestión Académica del Centro entregará en el momento de cursar la pre solicitud. Esta solicitud no será válida hasta que se efectúe el ingreso correspondiente dentro del plazo establecido.

*De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, os comunicamos que el plazo máximo para la notificación de la resolución de vuestra solicitud es de cuatro meses a contar desde la fecha de presentación de este escrito; si en el plazo indicado no se ha hecho la publicación o notificación podréis entender que vuestra solicitud ha sido estimada.*

Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de 27 de abril de 2016, le informa que los datos facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la actividad académica de los alumnos a efectos de preinscripción, prestación y seguimiento de la actividad académica del alumno en el centro, y su posterior facturación. El tratamiento de sus datos está legitimado por el artículo 6.1.b) del RGPD, dado que el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el cual el interesado es parte, siendo los destinatarios la Universitat Autònoma de Barcelona, entidades bancarias, si corresponde, así como organismos oficiales, públicos o privados, que tengan la necesidad de acceder a los datos. Usted tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como a otros derechos, tal como se explica en la información adicional disponible en: <http://eui.santpau.cat>.